59,000.00

59,000.00

\_\_\_\_\_\_

## DEPARTAMENTO DE SANTA ANA

## ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN

ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN

## COMPROBANTE CONTABLE

En Dolares

..... : 30/Ene/2014 FECHA NO. INTERNO. : 01 - 1/0529 AGR. OPERACION: [6] R. Municipal TIPO MOVIMIENTO : [1] Monetario PROYECTO : NO DEFINIDO FTE. DE RECURSO : [000] NO DEFINIDO AREA DE GESTION : [1] CONDUCCION ADMINISTRATIVA ..... Fecha Actualización: 07/05/2014 : PAGO COMPRA DE JUEGOS INFANTIL MODULO ASIATICO DESCRIPCION \_\_\_\_\_\_ Exp.Pre. FF C.R. #DOC DEBE CODIGO DE CUENTA NOMBRE. 25,000.00 010100 2 0000 000001 BIENES MUEBLES DIVERSOS 24119099 CONSORCIO DE JUEGOS INFANTILES SOCIEDAD ANO 010100 2 0000 000001 25,000.00 41361035 25,000.00 CONSORCIO DE JUEGOS INFANTILES SOCIEDAD ANO 010100 2 0000 000001 41361035 25,000.00 00500001027 FONDO GENERAL MUNICIPAL 0000 21109008021 TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS 010100 2 0000 000001 4,500.00 83421001 010100 2 0000 000001 4,500.00 CONSORCIO DE JUEGOS INFANTILES, S.A. 413 4,500.00 CONSORCIO DE JUEGOS INFANTILES, S.A. 010100 2 0000 000001 41354098 0000 4,500.00 21109008021 00500001027 FONDO GENERAL MUNICIPAL

AND THE TATE OF THE ASSET OF THE OWNER THE OWN

Alcaldía Municipal de Metapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
Av. Benjamín Estrada Valiente y 1a. Calle Poniente, Barrio San Pedro.

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS Nº 76582

PROCESO LIBRE GESTION ENERO de 201 Metapán, NIT y/o NRC: 5522630-3 GINSORCIO DE JUÉGOS INFANTILES, S.A Señor(es): Precio Valor Total Objeto Descripción Unitario Específico 750 Cantidad 1 25,000.00 25,000.00 54199 TO INFANTIL, MODULO ASIATICO DE ORIGEN CHINA 4,500.00 4,500.00 54304 TRANSPORTE DE INSTALACION DE JUEGO PC-21-264-01 LINEA 0101 Total \$ 29,500.00 Código proyecto o libre gestión: Administrador de contrato u orden de compra: **EONDOS PROPIOS** LIC. RAMON ALBERTO CALDERON PARA USO EN PARQUE CENTRAL JESUS CORLETO VALIENTE, METAPAN nombre del proyecto

Firma contratante

Firma contratista

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, CERTIFICA: Que a la página número OCHENTA Y OCHO del acta número CUATRO de fecha veintiuno de enero del libro de actas municipales que esta oficina lleva durante el corriente año, se encuentra el acuerdo que literalmente dice:

## ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

- 1- Que según acuerdo número dos del acta número cuarenta y cuatro de fecha cinco de noviembre del año dos mil trece se adjudico a la empresa JUMBO (CONSORCIO DE JUEGOS INFANTILES, S.A.) Para que suministre un juego modelo asiático con un área requerida de 12.5 de largo, 8.90 ancho \* 6 de alto, por un monto de VEINTIACO MIL 00/100 (\$25,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.; además, se solicite oferta por el servicio de transporte e instalación de los juegos a la misma empresa.
- 2- Que teniendo a la vista oferta de JUMBO (CONSORCIO DE JUEGOS INFANTILES, S.A.) por el servicio de transporte e instalación de los juegos por un valor de CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 (\$4,500.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. POR TANTO ACORDAMOS:
- 1- Erogar la cantidad de VEINTINCINCO MIL 00/100(\$25,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. A favor de CONSORCIO DE JUEGOS INFANTILES, S.A. DE C.V. en concepto de compra de juego modelo asiático con un área requerida de 12.5 de largo, 8.90 ancho \* 6 de alto., según orden de compra No. 76582. Aplicando dicho gasto al código No. 54199 de la línea 0101

61199

2- Erogar la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 (\$4,500.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. A favor de CONSORCIO DE JUEGOS INFANTILES, S.A. DE C.V. en concepto de pago de transporte e instalación de juegos, conforme a orden de compra No. 76582, aplicando dicho gasto al código No. 54304 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.

Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN A LOS VEINTIUN DIA STOPLINES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

IL CATORCE.

CATOL MILITION I

LIC.

ARELI CARCAMO

SECRETARIA MUNICIPAL